

## Anexo 1

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: <b>“Evaluación Especifica de Desempeño a los Indicadores Estratégicos y de Gestión”</b>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):30/06/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):30/09/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: M.G.A. Rubén Enrique Azueta Acosta	Unidad administrativa: Instituto de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo.
1.5 Objetivo general de la evaluación: verificar el grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: analizar los aspectos del diseño, cobertura, planeación estratégica, cumplimiento de reportes financieros y de indicadores, operación y resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas en el Estado de Quintana roo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Gabinete	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

### 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas tiene como objetivo principal fortalecer las finanzas estatales de las entidades federativas mediante la aplicación de recursos públicos federales en los destinos del gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal. Los destinos del gasto referidos guardan una alineación directa con los objetivos estratégicos y líneas de acción incluidos en el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo destinó los recursos recibidos del Fondo FAFEF correspondiente al ejercicio fiscal 2014 para el saneamiento financiero mediante la amortización de la deuda pública y para la inversión en infraestructura física a través de la construcción de obra pública. Para ambas acciones se utilizó la estructura organizacional del Gobierno del Estado, en primer término a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación en virtud que dicha dependencia es la encargada de dirigir la política económica del Gobierno del Estado de Quintana Roo en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingreso y deuda pública; y la ejecución de obra pública por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, el Instituto de Infraestructura Física Educativa de Quintana Roo, la Comisión para la Juventud y el Deporte y los Servicios Estatales de Salud, con la finalidad de producir bienes y servicios públicos para la ciudadanía.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas cuenta con una matriz de indicadores para resultados en la que se reportan de manera trimestral el avance de la ejecución de los recursos del fondo y el porcentaje de cumplimiento de las metas programadas mediante el portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Con respecto a la inversión en infraestructura física, el fondo FAFEF se utilizó de manera complementaria con otros recursos federales y estatales para la creación de obra pública en el Estado de Quintana Roo, en apego a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

Los resultados finales de los avances físico-financieros referentes a la aplicación de los recursos públicos federales del FAFEF correspondientes al ejercicio fiscal 2014, se encuentran publicados en la página web oficial de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo. En cuanto a la rendición de cuentas, las dependencias ejecutoras de los recursos del FAFEF son sujetas de auditorías por parte de los órganos de fiscalización correspondientes, con la finalidad de verificar el correcto ejercicio de los recursos públicos federales.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

### 2.2.1 Fortalezas:

- Existe alineación entre los objetivos del FAFEF y el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo.
- Existe un marco normativo a nivel federal que indica de manera específica el destino del gasto del FAFEF.
- El Gobierno del Estado de Quintana Roo tiene la estructura organizacional suficiente para operar los recursos del Fondo FAFEF.
- El Fondo FAFEF impulsa la inversión en infraestructura física incrementando la producción de bienes y servicios públicos.
- El Fondo FAFEF fortalece las finanzas estatales mediante la aplicación de los recursos para la amortización de la deuda pública.
- Existen indicadores estratégicos y de gestión que permiten medir el avance en la ejecución de los recursos del FAFEF y el porcentaje de avance de las obras o acciones ejecutadas en las que interviene recurso del Fondo.
- Se reportan de manera trimestral los avances físicos y financieros correspondientes a la ejecución de los recursos del FAFEF.
- Existe complementariedad con otros recursos federales para la inversión en infraestructura pública.
- Existe un sistema de transparencia y rendición de cuentas del Fondo FAFEF.

### 2.2.2 Oportunidades:

- Facilitar y fomentar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes mediante la modernización de los sistemas de recaudación locales y desarrollar mecanismos impositivos que permitan ampliar la base gravable de las contribuciones locales, lo cual genere un incremento neto en la recaudación de ingresos propios.
- Fomentar la participación de la iniciativa privada para la inversión en obra pública concesionada y para aquellas que sean susceptibles de complementarse con estos recursos de manera inmediata o futura.

### 2.2.3 Debilidades:

- No existe metodología o normatividad para la distribución de los recursos del FAFEF a nivel estatal.
- No existen diagnósticos que permitan justificar el destino de los recursos en los que fue ejecutado el FAFEF.

- Las dependencias ejecutoras no cuentan con programas específicos para la operación de los recursos del FAFEF.
- No se cumplieron las metas programadas correspondientes a inversión en obra pública debido a que existe un lento ejercicio de los recursos del FAFEF por parte de las dependencias ejecutoras.
- Existen obras que se encuentran en ejecución al cierre del ejercicio fiscal.
- Existen saldos pendientes de ejercer al cierre del ejercicio fiscal.

#### 2.2.4 Amenazas:

- La metodología utilizada para la distribución de los recursos del FAFEF hacia las entidades federativas no fomenta la eficiencia en la aplicación de los recursos, puesto que se realiza en base al PIB per cápita, favoreciendo a la entidad con mayor rezago en esta variable.
- Existen indicadores que miden resultados que no dependen específicamente de la ejecución de los recursos del FAFEF.
- El FAFEF no especifica su problema principal.
- No existen reglas de operación específicas para el FAFEF, por lo que su ejecución se realiza supletoriamente a diversas leyes en base al destino del gasto.

### **3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: El Gobierno del Estado de Quintana Roo no tiene una metodología o normatividad para la distribución interna de los recursos federales que recibe del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, por lo que se recomienda implementar esta acción con la finalidad de realizar una distribución más justa y equitativa de los recursos, ampliando la cobertura del fondo en todos los destinos del gasto autorizados para el FAFEF en base a la Ley de Coordinación fiscal.

2: Se recomienda que el Gobierno del Estado de Quintana Roo realice diagnósticos y/o estudios que le sirvan de ayuda para la toma de decisiones con respecto al destino de los recursos del Fondo FAFEF, con la finalidad de contribuir de la mejor manera posible al logro del objetivo del fondo.

3: Se recomienda al Gobierno del Estado de Quintana Roo y a las dependencias

<p>ejecutoras, que realicen una mejor planeación estratégica para la programación y ejecución de los recursos del FAFEF, así como en los avances físicos de obras y acciones, con la finalidad de evitar que al cierre del ejercicio fiscal correspondiente, existan saldos pendientes de programar o ejecutar y por ende no se cumplan con las metas programadas.</p>
<p>4: Con respecto al lento ejercicio de los recursos por parte de las entidades ejecutoras, se recomienda que se realice un análisis de esta deficiencia operativa y se apliquen las medidas correctivas correspondientes. En cuanto a las obras que estaban en proceso al cierre del ejercicio fiscal se recomienda analizar las cláusulas de los contratos respectivos y en caso de presentar anomalías o retrasos en la entrega de obras por parte de los contratistas, proceder al deslinde de responsabilidades en base a los documentos mencionados previamente.</p>
<p>5:</p>
<p>6:</p>
<p>7:</p>

<p><b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b></p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: L.C.C. José Maximino Muñoz Lara</p>
<p>4.2 Cargo: Presidente</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: Colegio de Contadores Públicos de Quintana Roo A.C.</p>
<p>4.4 Principales colaboradores: L.C. José Julián Argüelles Cohuó y L.C. Silvia Marín Carrillo.</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:jmml_vera@hotmail.com">jmml_vera@hotmail.com</a></p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): 983 832 9575</p>

<p><b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b></p>
<p>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas</p>
<p>5.2 Siglas: FAFEF</p>
<p>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)</p>
<p>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</p>
<p>Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___</p>

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: L.C. Ángela Rivera Zapata <a href="mailto:Riza33@hotmail.com">Riza33@hotmail.com</a> 9838350500	Unidad administrativa: Dirección de Política Presupuestal

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3 Costo total de la evaluación: \$190,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.iedqroo.gob.mx/">http://www.iedqroo.gob.mx/</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.iedqroo.gob.mx/">http://www.iedqroo.gob.mx/</a>